

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 3817.

MADRID, SÁBADO 2 DE MAYO DE 1868.

CALLE DEL RUBIO, 23.

ROTEG. EIGEL
MADRID

La redaccion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA consagra hoy su mas fervoroso recuerdo de admiracion y respeto no solo a los que en 1808 pelearon por la religion, la libertad y la INDEPENDENCIA NACIONAL, sino tambien a cuantos en este dia, cincuenta y ocho años despues, sellaron con su sangre al frente del Callao, como los intrépidos y malogrados jóvenes Dally y Godínez, su heróico valor y su amor a la patria.

El señor alcalde corregidor ha publicado la siguiente aucion conmemorando el glorioso hecho que hoy hace sesenta años llevó a cabo el valiente pueblo de Madrid.

(Madrileños: Cuanto las pueblos unidos con el estrecho vínculo de la religion combaten en defensa del trono y de la patria, producen heroes como Iñoz y Velarde y hechos gloriosos como los del 2 de Mayo de 1808, que la historia se encarga de trasmisitir a la posteridad en indelebles páginas orladas de laurel y escritas con caracteres de oro. Ejemplo vivo de esta verdad es el recuerdo que embarga hoy nuestro ánimo; y al recordarnos para ofrecer sobre las tumbas de tan ilustres victimas el holocausto de nuestras oraciones, prostrémonos ante el Altísimo pidiéndole conservar intocables en nosotros aquéllos sentimientos, para si necesario fuera, probar a la faz del mundo que somos dignos hijos de tales heroes y que existen entre nosotros corazones capaces de imitarles. Unanimos, pues, bajo tan gloriosas enseñas, y caminando por la senda de que nos dejaron trazada, estad seguros de que en ella encontraréis siempre a vuestro alcalde corregidor,

EL MARQUÉS DE VILLANAGNA.)

PRIMERA EDICIÓN.

Hoy publica la *Gaceta* la circular de que hemos dado oportuna cuenta a nuestros lectores, sobre las formalidades que deben tenerse presentes para la jubilación de empleados públicos y que por su importancia publicamos íntegra a continuación.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden. El señor ministro de Hacienda dice hoy al presidente de la junta de Clases pasivas lo siguiente:

“La segunda parte del art. 18 de la ley de presupuestos de 3 de agosto de 1866 determina que los empleados de las diversas carreras civiles tendrán derecho a ser jubilados por causas de imposibilidad física notoria; y al exigir dicha prescripción legal la notoriedad de la enunciada imposibilidad física para poder obtener por ello la situación de jubilado, surge espontáneamente, y se indica por sí misma la necesidad de perfeccionar con más esquisita previsión los medios de prueba establecidos para el propio fin por las reales órdenes de 23 de diciembre de 1826 y 23 de setiembre de 1831. En mérito de esto, teniendo presente la consulta que sobre el particular de que se trata elevó esa junta a este ministerio, y de conformidad con lo informado respecto de la misma por el consejo de Estado en pleno, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

“A toda concesión de jubilación por causa de imposibilidad física de volver al servicio activo del Estado, precederá la instrucción del expediente gubernativo ante el gobernador de la respectiva provincia en que se acredite la expresada imposibilidad.”

2º El interesado recurrirá a dicha autoridad civil expresando su condición oficial y domiciliar, y solicitando para los efectos de la parte segunda del art. 18 de la ley de presupuestos de 3 de agosto de 1866, que se sirva ordenar el reconocimiento o reconocimientos facultativos que

acrediten su estado de imposibilidad física notoria.

3º En vista de la expresada instancia el gobernador de la provincia designará a su arbitrio dos profesores facultativos para que procedan al reconocimiento del solicitante, y certifiquen bajo juramento acerca de la imposibilidad física notoria en que el mismo pueda encontrarse.

4º En las capitales de distrito militar, el gobernador civil respectivo dirigirá conveniente comunicación al capitán general, a fin de que por el jefe de sanidad militar del distrito se designe un profesor del propio cuerpo que reconozca al interesado y certifique, también bajo juramento, respecto de su imposibilidad física notoria.

5º Los gobernadores de las demás provincias se dirigirán a la autoridad superior militar de las mismas a fin de que se sirva nombrar un individuo de sanitad militar, o a falta de este uno de los profesores honorarios del propio cuerpo, para que reconozca al interesado de que se trate, y certifique igualmente bajo juramento de la enunciada imposibilidad física del mismo.

Si en las capitales de provincia a que se refiere el párrafo anterior no residiese individuo alguno efectivo ni honorario del cuerpo de sanitad militar, la autoridad de este ordenamiento esparciendo desde luego así al gobernador civil.

6º En el caso previsto en el párrafo segundo de la disposición anterior, el gobernador de la provincia, además de la designación de los dos profesores que determina la disposición 3º, nombrará por separado otro de los de la dotación del respectivo hospital civil para que practique el reconocimiento del interesado y certifique asimismo bajo juramento de su imposibilidad física notoria. Tanto dicha certificación jurada como las a que se refieren las disposiciones 3º, 4º y 5º, serán remitidas por medio de comunicación oficial al gobernador que ordenó el cumplimiento de ese servicio.

7º Terminada la instrucción del expediente, el interesado formalizará y presentará en el gobierno de la provincia para su debido curso exposición a S. M. solicitando su jubilación por causa de imposibilidad física notoria, y a la vez acompañará aquella su partida de bautismo original y legalizada.

8º Unida dicha exposición al expediente de su razon, el gobernador de la provincia la remitirá al presidente de la junta de Clases pasivas, expresando al propio tiempo, con referencia a los demás datos que estime oportuno pedir, cuanto juzgue procedente y debido respecto de la imposibilidad física notoria alegada por el interesado.

9º En vista de dicho expediente la junta de Clases pasivas pedirá en los casos que juzgue convenientes las noticias e informes reservados necesarios, y reunirá los comprobantes de todo género que puedan asegurarla de la imposibilidad física del interesado, de su edad y años de servicio, así como de los demás antecedentes y cualidades del reclamante, a fin de conocer si es digno en todos los conceptos de la gracia que pretende.

10 Completada así la instrucción del expediente, la referida junta lo cursará con su informe al ministerio respectivo de que dependa el interesado para la resolución correspondiente.

De real orden lo digo a V. I. para los efectos procedentes.”

De la propia orden, comunicada por el referido señor ministro, lo trasladó a V. S. para iguales fines.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 26 de marzo de 1868.—El subsecretario, Antonio de Jesus Arias.—Sr. gobernador de la provincia de.....

El gobernador civil de la provincia de Barcelona dice al ministerio de la Guerra con fecha 29 del mes próximo pasado lo siguiente:

“Excmo. Sr.: La guardia rural de esta provincia comienza ya a hacerse digna del aprecio público por la vigilancia y desvelos con que llena su importante misión. Entre los buenos servicios que tiene prestados, merece llamar la atención de V. E. un hecho notable que dà a conocer el espíritu de abnegación y discipli-

na de que están poseidos los individuos del cuerpo, y es de elogiar el noble comportamiento de los que así se consagran al cumplimiento de sus deberes.

En la madrugada de 23 del actual se incendió la casa de campo denominada del Segarra, propiedad de D. Juan Portells y Tarrés, del término municipal de Borséda, en esta provincia. Los guardias del puesto Poncio Rosa Marden y Miguel Pons Soler, apenas tuvieron noticia del siniestro acudieron instantáneamente a prestar sus auxilios. Sin temor al fuego ni reparar en el peligro, se lanzaron donde cayeron los lamentos de los desgraciados que dentro de la casa incendiada iban a ser devorados por las llamas, y con su esfuerzo y arrojo, atravesando por medio del elemento destructor, lograron salvar de una muerte segura a Cecilia Palau, viuda de Cirera, que tenía algunas quemaduras, y extraer casi cadáver a María Planas. Socorridas estas dos niñas a personas que habían en la casa, atendieron a con toda diligencia a sacar los muertos y sofocar el incendio, lo cual consiguieron a las once de la mañana del mismo día. Tan noble e importante y tanta abnegación bien merecen la consideración de V. E., y por esto creo oportuno poner en su conocimiento el especial servicio que con peligro de sus vidas han prestado los referidos guardias rurales de esta provincia a.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona, 29 de abril de 1868.—Excmo. señor.—Rouquau de Julian.—Excmo. señor ministro de la Guerra.”

Hoy publica la *Gaceta* la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, aprobada en el Consejo de ministros, cuyo total asciende a la suma de 12.921.566 escudos 959 milésimas.

La señora condesa viuda de Llobregat ha entregado al señor gobernador de esta provincia la suma de 1000 rs. por encargo de su difunto esposo con destino al hospital General, cuya cantidad ha sido remitida a dicho establecimiento.

La temperatura máxima del dia de ayer en Madrid fué de 22 grados y la mínima de 9. En provincias se elevó el termómetro a 22 grados en Valencia y descendió a 6 en Bilbao. A las nueve de la mañana no llovía en ningún punto de la Península.

SEGUNDA EDICIÓN.

Las últimas noticias de Trujillo, Honduras, llegan hasta el 3 de abril.

—El mensaje del presidente al Congreso confirma la noticia de que se va a establecer una colonia americana en San Pedro Sula, en la costa del Atlántico.—Se ha celebrado un tratado con banqueros de Londres y Bruselas para establecer un banco con un capital de un millón de libras esterlinas, que se podrá aumentar hasta diez millones. El objeto es favorecer la agricultura, el comercio y la navegación de los ríos y los lagos de la república. Se han sociado un préstamo para construir un ferrocarril de cadena del sistema Bischoff.—Se van a introducir reformas en la hacienda y en lo judicial.—La república disfruta de paz y prosperidad.

Las últimas noticias de San Thomas alcanzan al 2 de abril y dicen que los comerciantes de la isla han subvencionado generosamente al vapor *Gauntlet* para que de viajes a Puerto Rico.

Noticias que hoy recibimos de Haití, posteriores a las que publicamos en otro lugar, alcanzan al 11 del pasado.

Los caicos han salido victoriosos, pero se ignoran sus intenciones, porque no han publicado manifiesto alguno. Se consideraba imposible que el presidente Salnave pudiera huir,

porque los caicos ocupan 200 millas de Cabo Haitiano. Las fuerzas de Chevalier Rau, habían disminuido de 4000 a 800. Ha ido a Gonâves una gran partida de caicos para establecer correo diario para el rico e importante valle de Plasencia en la provincia de Cáceres, pues se quejan, y con razón, los vecinos de los pueblos de aquella comarca del atraso con que reciben las comunicaciones de otros de España. Acaso sea el valle de Plasencia el único punto de España donde solo se recibe el correo dos veces por semana, lo cual es tanto mas sensible, y llega á ser insopportable para quienes saben que hay muchos pueblos ya á donde llega dos veces cada dia.”

Los seis capitanes generales de ejército que hay en España son los siguientes:

El duque de la Victoria, que tiene 74 años, el marqués del Duero, 60; el duque de la Torre, 66; el conde de Cheste, 58; el marqués de Novales, 54; y el marqués de la Habana, 59.

Parece que la compañía del ferrocarril de Bilbao ha combinado con la del Norte en viaje de placer a Madrid para el dia 4 del entrante mes, viernes del santo patrono de la corte.

El sábado salió del puerto de Málaga la goleta de guerra *Liger*, para dar socorro y auxilio a un buque francés que seguía manifestación de consul francés, se hallaba varado en las playas de Adra. Ayer aua no había vuelto a Málaga la *Liger*.

El ultimo dia d este mes, cesarán en Málaga de funcionar las cocinas económicas que no han mucho se establecieron en aquella ciudad sin que hayan acudido muchas gentes a hacer uso de tan beneficioso medio de comer barato.

La comisión nombrada por el Señor para examinar la proposición de ley sobre colonias agrícolas la componen los señores marqués del Duero, duque de Baena, Benavides, Valderrama, Hurtado, Oliván y Torres Ruiz.

Dice la *Epocha*:

“Es notable la declaración hecha en el Congreso por el señor Marqués de Sardao, el cual ha manifestado que no había debido su elección de diputado a ningún partido, ni con ninguno estaba comprometido, pues solo se enviecia de amante de la libertad en todas sus manifestaciones. Alguna alusión ha hecho a los periódicos que censuraron sus palabras de pesame por la pérdida del duque de Valencia, que ellos recogen sin duda.”

Un colega dice á propósito del próximo entale de la infanta Isabel:

“Parece seguro que el casamiento se verificará el dia 13, y que será solemnizado con algunos festivales. Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, viajarán después algún tiempo por Europa. Este viaje deberá ser muy agradable para S. A. la infanta, que hasta ahora no ha sido de España,

y que poseye do perfectamente varios idiomas, podrá sacar un mayor

partido de sus viajes, aumentando el caudal de conocimientos que ya posee, puesto que nada se ha omitido para que S. A. sea una de las principales mejor educadas de Europa.”

Ha sido nombrado visitador de papel sellado en la provincia de Santander, D. Pedro Varona, antiguo y celoso empleado cuya prohibición e inteligencia ha sido reconocida y publicada en mas de una ocasión por sus superiores, por lo que ha merecido ser colocado en tan importante puesto por el director general de establecidas Sr. Rivero.

Sigue la guerra civil en Venezuela, donde está muy amenazado el presidente Falcon; en Haití, donde los caicos rodeaban por completo las fuerzas del presidente Salnave, y en Santo Domingo entre los partidarios de Gabriel y de Baez. La anarquia de las repúblicas americanas es tal, que se fatiga la atención siguen sus revueltas.

Durante el año 1867 se trasportaron por el ferrocarril del Norte 1.074.406 viajeros, recaudándose un producto bruto; pro viajeros reales 28.266.011, y por mercancías 43.380.701 reales, resultando un producto li-

quido de 42.066237 rs., lo que corresponde a 58.180 por kilómetro.

El día 29 hubo gran iluminación y otros festejos en Portugal, por el aniversario de la promulgación de la carta constitucional.

Una comisión del ayuntamiento de Olivenza ha ido a Badajoz y entregado al gobernador de la provincia a D. José de Torres Valderrama el título que le acredita hijo adoptivo de dicha ciudad, como una prueba del aprecio y consideración con que le distingue aquél y ciudario.

El martes se celebraron en Vitoria las exequias oficiales por el eterno descanso del duque de Valencia. Todas las autoridades acudieron a templo y las tropas rendieron los honores de ordenanza.

Ya que al lado de las calamidades que nos rodean se ha despertado la epidemia de viruela, dice un periódico de Alcalá de Henares, que es conveniente que se cerraran los establecimientos públicos de instrucción y demás centros donde deben concurrir los adultos, especialmente, para evitar la propagación de una enfermedad que si bien no presenta hoy síntomas alarmantes pudiera ofrecer mañana terribles consecuencias.

En los días 24, 25, 26 y 27 del actual se verificará en el partido de Onteniente (Valencia) la elección de un diputado provincial.

Parece que en la inmediata provincia de Ávila, con motivo de las nieves que han caído el mes anterior, están los serrados en un estado muy satisfactorio, y los labradores esperan recoger este año una abundante cosecha, lo cual no deja de ser interesante para Madrid.

El domingo próximo 3 de mayo se verificará en la plaza de toros de esta corte la charra corrida, lidiándose seis bueyes de la heredad a la ganadería de Concha y Sierra que serán picados por Onofre y Trigo, acompañados de tres reservas, y muertes por el Tato, Gordito y Frascuelo, auxiliados de sus correspondientes cuadrillas. La corrida empezará las cinco de la tarde.

TERCERA EDICIÓN.

De la Agencia Galaud recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.^o

El emperador saldrá el día 10 para Orleans.

Se ha firmado un tratado de comercio entre Suiza e Italia.

Dícese que Persigny saldrá para Roma con una misión cerca de la corte pontificia.

La cámara empezará el día 11 la discusión de la interpelación sobre la situación económica de Francia.

Corre el rumor de que Francia ha suspendido por completo sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Túnez.

Londres 1.^o

La cámara de los Comunes ha adoptado la primera proposición del señor Gladstone. Se espera de un momento a otro un cambio ministerial.

Paris, 1.^o

La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

Billetes hipotecarios, 465.

Crédito Mobiliario, 310.

Fondos franceses:

3 por 100 francés, 69'15.

4 1/2 por 100 id. 99'30.

Fondos italianos:

5 por 100, 48'45.

En el depósito del ministerio de la Guerra se está terminando un álbum que contiene la colección completa de todos los uniformes tanto de diario y campaña como de gala que usa el ejército español. Algunas de las figuras del álbum son retratos de distinguidos jefes militares.

Ayer se celebró en Madrid la junta general de accionistas de la compañía de los ferrocarriles del Norte. La junta después de escuchar con el mayor agrado la memoria del Consejo de administración aprobó así como las proposiciones que hizo el mismo Consejo. La Memoria en cuestión demostró claramente las reformas ventajosas que se han introducido y la acertada dirección administrativa y científica de aquella importante empresa.

Mañana domingo recibirá la investigación de doctor en la facultad de medicina el distinguido profesor de la Cádiz D. Juan José Cambas. Será su padrino el Sr. D. Francisco Méndez Álvarez, individuo del real consejo de Instrucción pública.

Nuestro embajador en Roma ha observado recientemente al nuevo ministro de España, Sr. Franch, con un sumptuoso y espléndido banquete, al que asistieron además los marqueses de Isasi y de Portugal, los príncipes de Orago, los empleados diplomáticos de la embajada, el artista español D. Eduardo Rosales y unas 20 personas más.

A propósito del Sr. Rosales, sabemos que a invitación del señor duque de Fernan-Núñez, piensa tomar parte en el certamen abierto por dicho señor, para conmemorar con un cuadro la guerra de África.

Este año no hemos visto en el monu-

mento del Dos de Mayo mas que dos coronas nuevas: una, la que todos los años envía la Sociedad de veteranos, y otra de un particular.

Según costumbre, desde muy temprano se ha visto rodeado del monumento del Dos de Mayo un gran número de personas que han acudido a oír misa por el alma de los que sucumplieron hoy hace sesenta años.

Con los ascensos de los tenientes generales Coacha y Pavia, queda una vacante de teniente general, que puede proveerse, supuesto que la muerte del general Crespo ha disminuido el número de estos. También hay una o dos vacantes de mariscal de campo con la muerte de los Sres. Barbaza y Halleg, de modo que se espera que en breve han de hacerse estas promociones.

Entre las vacantes que el gobierno deberá proveer en breve, se hallan dos plazas de consejero de Estado, la dirección de Contribuciones, que desempeñaba el señor Magaz, la de personal del ministerio de Marina, la de administración del ministerio de la Gobernación, la de ordenación de pagos del mismo ministerio, la plaza de oficial de Fomento que desempeña el Sr. Fernández Guerra, y alguna otra que no recordamos.

Esta mañana, según costumbre, salió de la parroquia de San Ildefonso en solemne procesión la hermandad del Corazón de Jesús y Victimas del Dos de Mayo. Iba precedida de un piquete de caballería, seguían varios estandartes, los hermanos con sus medallas y el clero. Seguía un piquete de alabarderos y cerraba la marcha otro piquete de infantería. Después de dirigirse al parque de Monteleón, donde se cantó un solemne responso, se dirigió la procesión por la calle Ancha de San Bernardo, Reyes, cuartel de San Gil a San Antonio de la Florida, donde esperaba el clero de aquella parroquia, y se ofició una misa de requiem. Esta tarde ha pasado la misma procesión al cementerio de la Moncloa, regresando después en el mismo orden a San Ildefonso.

Ha visto la luz pública un nuevo folleto sobre la cuestión del día, el Banco territorial, y de él como de los demás que se han publicado puede decirse la conocida frase de «tot homines, tot sententiae». El nuevo folleto se decide por el Banco único; pero con determinadas condiciones, entre ellas la de que sea completa y perfectamente nacional, y que no se asmeje al «credit foncier».

La academia de la Historia ha propuesto al gobierno que se hagan excavaciones en la inmediación de la iglesia de San Félix de Játiva y del castillo de Montesa.

Dice la España que el general mexicano Sr. Ramírez de Arellano, que se halla en Madrid, tiene el encargo de presentar a S. M. la reina un voto de gracias, suscrito a nombre de los militares por una comisión de los generales imperialistas residentes en Cuba, a consecuencia de la real orden en que nuestra magnanima soberana se dignó mandar que se auxiliase por espacio de seis meses, con una pensión, a los partidarios de la causa vencida que hubiesen buscado un asilo en las Antillas españolas, y necesitasen de aquel socorro.

Durante todo este mes se hará el reconocimiento de medidas y pesos por disposición de la autoridad, según bando publicado: en la inteligencia de que á los que no hayan cumplido con la citada presentación, que acreditarán por medio de talón, que se expedirá en el contraste, Plaza Mayor, a cada interesado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Han llegado a Córdoba la señora condesa viuda de Corres, acompañada de los señores marqueses de Valmediano, y se hospedan en el magnífico palacio de sus hijos los señores condes de Torres-Cabrera.

Dice un diario de Sevilla:

«Dentro de breves días aparecerá un nuevo colega en esta ciudad, titulado la Giraldilla. También se disponen á ver la iniz pública otros dos que se denominarán la Bayoneta calada y el Aventurero. Los tres parecen que serán satíricos.»

Leemos en un periódico de Alicante:

«El expediente instruido a consecuencia de la visita girada á la fábrica de tabacos de esta capital en el mes de junio de 1866, que dió lugar á la separación y proceso de los empleados de dicha dependencia, acaba de ser definitivamente resuelto por real orden de 22 del actual.

En esta resolución se dispone, que teniendo en cuenta que aquellos funcionarios han sido absueltos libremente por los tribunales, y que todos los cargos que contra ellos se adujeron carecen de fundamento, apareciendo por consecuencia dignos del buen nombre que disfrutaban y acreedores á una justa reparación, tendrá ésta efecto con la reposición de sus cargos, volviéndose á nombrar administrador jefe de dicha fábrica á D. Antonio Gutierrez de la Vega, contador á D. Francisco Rivero, inspector de labores á don Ramón de Velasco y oficial primero de la contaduría á D. Remigio Porcel, autorizándose á la dirección para reponer al oficial segundo de la contaduría y al portero de registro que también fueron separados en consecuencia del referido expediente.»

Anoche se celebró en la iglesia parroquial de San Sebastián el funeral so-

lemnizado por el eterno descanso del alma del Sr. D. Blas María Prats, capellán de honor y predicador de número de S. M., administrador del real ministerio de Cofradías de Calatrava y decano del supremo tribunal de la Rota. La misa del Sr. Prats ha sido muy sentido por tantas personas le concejan.

El Sr. D. Luis Escribano, contador de la aduana de Almería y persona muy conocida por sus trabajos periodísticos, ha publicado en el Eco de las aduanas una serie de curiosísimos artículos de gran utilidad en el ramo. La redacción del expresado periódico es siempre muy estimada y hace mucho honor á su director el Sr. D. Isidoro de León.

Hoy recibimos de la Agencia Hispana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 2.

El Diario de San Petersburgo desmiente la existencia de nuevas negociaciones para el arreglo de la cuestión de Oriente.

Londres 1.^o

Gladstone propone á la cámara que no se voten fondos al gobierno hasta que no quede terminada la cuestión de Irlanda.

Viena, 1.^o

Las últimas noticias de Rumania confirman las persecuciones contra los israelitas.

Paris, 1.^o

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés, 69'15.

4 1/2 id. 99'30.

Según comunicación pasada á la empresa de Novegadas, el Exmo. ayuntamiento asiste hoy á la representación del Dos de Mayo y Sitio de Zaragoza, aceptando gustoso la invitación que con este objeto le había hecho la empresa como genuino representante del heroico pueblo de Madrid. La determinación de la municipalidad ha sido generalmente aplaudida y no es dudoso que el pueblo que esta digna corporación representa, acudirá también á consagrarse un recuerdo de su gratitud á los primeros mártires de nuestra independencia.

La banda de música de San Bernardino no ha estrenado hoy un bonito uniforme, hecho en la sastrería de Soba.

La plaza que ha de formarse en el antiguo parque de Artillería, se llamará Plaza del Triunfo, y no de la Lealtad, como se dijo ayer equivocadamente.

Se va á poner á la venta pública un libro de grande utilidad para todas las personas pertenecientes al oficio, colecccionado por la Revista de los Juzgados de Paz, en el cual se recopilan todas las disposiciones relativas al procedimiento civil.

Los Sres. Ayllón de Altzalguirre han presentado al ayuntamiento de esta capital el proyecto, estatutos y planes de un nuevo barrio que proyectan construir en esta corte, en el paseo de Santa María de la Cabeza, para cuya plantación solicitan el apoyo del municipio.

La ejecutoria del duque de Valencia por su notable ejecución ha gustado extraordinariamente á cuantas personas han tenido ocasión de examinarla, ha sido hecha en su parte material por el señor Rodríguez Tejero, teniente de infantería y artista sin rival en esta clase de obras, segun digimos anoche; pero creemos cumplir un deber de justicia alzando que este notabilísimo trabajo, emprendido por la iniciativa del señor general Parreño se estaba llevando á cabo bajo la dirección inteligente y rica erudición del cronista rey de armas de S. M., D. Luis Rubio y Yarzo, auxiliar del ministerio de la Guerra. El magnífico escudo de armas, único en su género, que hacia poco tiempo se ostentaba en el salón principal de la casa del difunto general Narváez, se debe al pincel de don Gabriel Pérez y Vilellas, teniente de infantería, dibujante del depósito de la guerra.

El Sr. D. José Mariano Vallejo, autor de la comedia Piensa mal..., reformada por la censura, ha protestado de este juicio, apelando de él al ministerio de la Gobernación.

Según dice el Universal y reproducen otros periódicos, el motivo principal que ha tenido el Sr. Serra para reformar la obra es que en ella se presenta un zapatero absolutista que apalea á su mujer. El activo empresario de Joyellanos, D. Joaquín Gaztambide, ha contratado al célebre maestro, Sr. Arban, que tan grande recuerdo dejó en Madrid, para darses seis grandes conciertos en el teatro de la Zarzuela, en unión de varios profesores solistas de los más notables de Francia y una numerosa orquesta.

La función que hemos dicho se verificó en el teatro Real el domingo, á beneficio del Asilo de huérfanas á cargo de la junta de damas, se compuso de una sinfonía, el acto tercero de Fausto, el segundo y tercero de Rigoletto y el grupo de tenor y bajo de la ópera Otello. El precio de los palcos para esta representación, será de 180 en lugar de 240 y el de 26 el de las butacas.

En vista del entusiasmo que ha producido en el teatro de Novegadas la representación de anoche con el Sitio de Zaragoza ó el Dos de Mayo, la empresa ha dispuesto su repetición para mañana domingo, tarde y noche.

Mañana domingo se verificará á las cuatro de la tarde en el teatro de Rossini de la Sociedad de veteranos, una variada y entretenida función por la academia titulada La Nueva Infantil.

El lunes llegarán a Madrid el reputado director de orquesta Sr. Arban y los solistas parisinos que ha ajustado para el teatro de Joyellanos el Sr. Gaztambide. El primer concierto dirigido por el Sr. Arban se verificará el jueves próximo con piezas de repertorio nuevo en todos los géneros. El abono para seis conciertos está abierto en la contaduría del teatro con una rebaja de una cuarta parte del precio que han tenido durante la temporada todas las localidades.

Según la Marina española solo se esperan las propuestas que se pidieron derechos den á los capitanes generales de los departamentos, para la concesión de los crucos que les corresponden a los individuos de la armada en quienes deban recaer las gracias concedidas en octubre último.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que desde enero del año próximo quede reducido á 80 el número de aprendices navales, para lo cual no se cubrirán las vacantes que existan el próximo mes de julio.

Ha fallecido el coronel de artillería de marina retirado D. José María Fernández y Benítez.

Anoche se verificó la inauguración en la presente temporada del circo del Principio Alfonso. Una lucidísima concurrencia llenaba todas las localidades. Los clowns Guidicel y Braceli, la señorita Price, la familia Hogini, el Sr. Serino, la señorita Elise Kenebel y el clown Williams Jeé, se distinguieron en sus ejercicios, y tanto estos como los demás artistas que trabajaron en esta función, fueron muy aplaudidos del público.

El consejo de Estado ha dirigido una comunicación al gobierno, para que por el ministro de la Gobernación se designen dos auxiliares para que ayuden al activo despacho de los muchos asuntos que hay pendientes y conviene terminar antes de vacaciones.

El consejo de Sanidad del reino, a consecuencia de consulta que se le ha dirigido, ha emitido un informe en sentido de que no se permite la introducción de medicamentos preparados y que las aduanas del reino deben inutilizar las preparaciones farmacéuticas que se le presenten al despacho en cumplimiento de la prohibición consignada en los artículos 16 y 17 de las ordenanzas de farmacia.

El director de correos, Sr. Rodenas, se encuentra mejor del ataque de que fué acometido de repente hace dos días en su despacho del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Beldi se encuentra indisputado a consecuencia de un ataque de que fué ayer cometido en el Congreso.

Las secciones del Congreso deben autorizar el lunes la lectura de algunas proposiciones de ley, entre ellas la de formulación del arbolado, según un plan del Sr. Gatofre.

Ayer dimos equivocadamente al dar cuenta de la sesión del Congreso, que el diputado Sr. Cadorniga había usado de la palabra en contra del proyecto de ley de Banco territorial, siendo así que consumió el tercer turno en pro.

Hoy se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la función que el pueblo de Madrid dedica todos los años á la memoria de los primeros héroes de la independencia española. Sesenta años han transcurrido desde aquella memorable fecha, y cada uno que pasa va aumentándose, si cabe, el entusiasmo y admiración de las gentes hacia los defensores de la independencia.

A las diez de la mañana dió principio la función religiosa celebrada en el preciosísimo templo de San Isidro el Real, en cuyo centro se elevaba el catafalco del ayuntamiento, adornado con guirnaldas, trofeos y banderas y las paredes enlucidas igualmente que los asientos de los convocados y comitiva oficial.

El señor patriarca de las Indias ha oficiado de pontifical una solemne misa de requiem, con acompañamiento de un escogido coro de veinte e instrumentos, y después pronunció una brillantísima oración fúnebre el presbítero D. Jaime Cardona y Tur, quien con ciocuente frase y fácil palabra la trazóde á grandes rasgos la historia patria desde Covadonga hasta nuestros días, para demostrar cuánto puede el sentimiento religioso y el amor á la independencia para levantar el espíritu generoso de los pueblos en defensa de sus derechos. Despues del memorable Dos de Mayo de 1808, recordó el brillante hecho naval del Callao, alcanzado por nuestra escuadra en 2 de mayo de 1866, y concluyó con una invocación al Altísimo para

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 3.—El Patrocinio de la Santa Cruz y San Alejandro y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana a las diez habrá misa solemne con sermon que predicará D. Benito Sanz y Forés, y por la tarde se cantarán eucaristías, feria con la procesión de reserva.—En la parroquia de San Martín se hará función al Santísimo Cristo de los Milagros, y sacerdote D. José Diego Toledo.—En las parroquias San Isidro y Capilla real habrá misa cantada, y en la iglesia de monjas de las Maravillas celebra la nueva asociación de la Santa Cruz y Viñeras del Dos de Mayo, la primera función de instalación, y dirá la misa mayor D. Raimundo Garrido.—La congregación de San José, establecida en la iglesia de Monserrat celebra la fiesta del Patrocinio del Santo Patriarcón con misa mayor y sermon que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios de la diócesis dirá la plática don Guillermo Serrano y Francia.—En la parroquia de San Gines continua la novena del Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor D. Joaquín García Rodríguez, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.—Termina la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, predicando en la misa mayor el sermon D. Jaime Cartón, y por la tarde, despedida, el P. Joaquín Montalban.

En la iglesia de San Cayetano continúa la novena que anualmente se consagra a la Virgen del Tránsito; a las diez habrá misa mayor con sermon que predicara hoy D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios el Sr. Cardenal.—Por la tarde habrá ejercicios con manifestación de sermon que se dirá en las Salesas Nuevas, D. Juan García Pérez; en las Trinitarias, D. Pablo Botafón; en los Servitios, D. Octaviano Prado, y por la noche, en el oratorio del Olivar, D. José Víctor.—Continúan los ejercicios del mes de mayo en obsequio de la Santísima Virgen María, y predicator: en las Carboneras, D. Basilio Sanchez Grande; en San Pedro, el P. Torcas; en San Isidro, D. Ambrosio de los Infantes; y en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consuelo en San Isidro ó en San Marcos.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 3.—Parada: 2º de ingenieros y Alba de Toros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor Teniente coronel comandante del 2º de ingenieros, D. Rafael Ballot y Puyol.—Jefe de dia: Señor Comandante de Burgos, D. Miguel Noguera y Harreño.—Visita de Hospital: Mallorca, séptimo capitán.—Recomendación de provisiones: hoy, segundo capitán.—El general gobernador, Gaertner.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO REAL.—Funcion para el domingo 3 de mayo, á beneficio del Asilo

de huérfanos de la Caridad.—A las 8 1/2.—Acto tercero de «Faust».—Segundo de «Rigoletto».—Y gran dueto de tenor y barítono, de Otello.

PRINCIPAL.—A las 4 1/2.—Se anuncia por carteles:—A las 8 1/2.—Las circunstancias.—Las dos viudas.

CIRCO.—A las 4 1/2.—El héroe por fuerza.—Los pajaritos.—A las 8 1/2.—Dio, patria y reyes.—El casado por fuerza.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El sitio de Zaragoza en 1898.—Bata.

RECREO.—A las 8.—Una boda en diez minutos.—En el cuarto de mujeres.—El testamento.—El dos de mayo de ayer.—El dos de mayo de hoy.

VARIÉTÉS.—(Teatro francés).—A las 8 1/2.—Les Jurons de Cadillac.—La Chute métamorphose.—Les Chevaliers de pince-nez.

NOTAS.—Se está ensayando la gran opereta bauta, en 4 actos, titulada «Orphée aux enfers».

TEATRO DE ALARCÓN.—A las 8.—Las gracias de Gedeón.—La capa de José.—Primer acto de Los celos infundados, ó El Marido en la chimenea.—Segundo de la anterior.

NUEVA INFANTIL (Carretas 14).—A las 8 (por actores).—Un diablo con faldas.—Las hijas de Zaragoza.—Bata.

CAMPOS ELISEOS.—(Teatro de Rosini).—Gran función por la sociedad de la Nueva Infantil.

CIRCO DE GALLOS.—(Santa Bárbara).—Grandes peleas, á las doce.

FIGURAS DE CERA.—Colección compuesta de 60 personajes.—Colegiata, 3.—Entrada 2 rs.

JARDIN DE LA PERLA.—(Calle de San Pedro esquina a la 3 de San Juan).—Grandes bailes, 3 1/2 y 7 1/2.

PRINCIPAL ALFONSO.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Arradas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

LA AZUCENA MADRILEÑA.—Sociedad de baile.—Carrera de San Francisco, 6.—De 3 1/2 á 7 1/2, y de 8 a 12.

PLAZA DE TOROS.—Cuarta media corrida en la que se lidiarán seis toros 1 de D. Justo Hernández y 2 de D. Ramón R. Batmaseda, siendo espadas el Tato, el Gordito y Fracuelo, y sobresaliente de espadas Mariano Anton.—La corrida comienza á las 4 1/2 en punto.

ANUNCIOS.

CLAS MILLE DE PRIMERA A 19 CUARTOS cuartillo. Lámparas de 4 á 48 reales. Aparatos para porterías y escaleras. Aceite mineral superior á 12 y 13 cuartos cuartillo. Pasajes de la calle de la Montería.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Se ha establecido una de todo confianza, reserva, exactitud y buen orden en sus operaciones. Calle del Baño, núm. 11.

RETRATOS

En tarjeta americana, seis, 10 rs.; idem pequeñas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, número 16.

P. I. GIMNASIA, ESCRIMA, CLASES DE DIBUJO, PINTURA, MUSICA
idiomas. Barco 9.

INTERESANTE.

En el comercio del RELOJ, plaza de Santo Domingo num. 18, y en su sursat, calle de Calzadas num. 22, se ha recibido un gran sorteo en laudinas de 1 1/2 rs. on adelante, lunillas de novedad de 2 1/2 rs., orlares negros desde 4, glases negros desde 14 rs., mantos de glase de 30, 34 y 40 rs., madaplanes y rotores desde 13 cuartos, é infinitad de géneros muy baratos que estarán marcados con sus últimos precios.

Nota importante: A todo el que compre valor de 20 rs., se le regalará un velo para manto, y al que compre de 40 rs. en adelante, un velo grande de dos varas y media.

1

HULES Y TRASPARENTE.

Se están recibiendo grandes remesas á precios baratísimos, calle del Príncipe n.º 3 y Carreras 16.

EL DIA 17 DE MAYO SE SACAN Á subasta 46 yeguas, 16 caballerías mulares, un garrofón y un potro de dos años de la yeguada del Excmo. señor duque de Osuna e Infantado, etc., situado en los montes de Alamillo, provincia de Toledo, donde será la subasta y está el ganado, en cuyo punto, y en esta corte D. Pedro 10, están las condiciones de dicha venta.

Madrid 30 de abril de 1888.—El director, P. O. S., Santiago Taibey.

ENTRADA 2 RS.

JARDIN DE LA PERLA.—(Calle de San Pedro esquina a la 3 de San Juan).—Grandes bailes, 3 1/2 y 7 1/2.

PRINCIPAL ALFONSO.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Arradas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

LA AZUCENA MADRILEÑA.—Sociedad de baile.—Carrera de San Francisco, 6.—De 3 1/2 á 7 1/2, y de 8 a 12.

PLAZA DE TOROS.—Cuarta media corrida en la que se lidiarán seis toros 1 de D. Justo Hernández y 2 de D. Ramón R. Batmaseda, siendo espadas el Tato, el Gordito y Fracuelo, y sobresaliente de espadas Mariano Anton.—La corrida comienza á las 4 1/2 en punto.

VENTA DE UNA CASA DE RECREO en Villaviciosa de Odón. Se vende una en dicho pueblo, recién construida, con un hermoso jardín y toda clase de árboles frutales. D. Francisco Pardo, vecino del mismo pueblo, informará.

SE COMPRAN FINCAS BUSTICAS EN Aragón. Calle de Hortaliza, núm. 108, portería.

GRAN BARATO DE CAMAS Y OBJETOS de cocina, concepción Gerónima n.º 30.

LMONEDA ESTRAJUDICIAL, ESPOZ

Ay Mina n.º 9, tienda. Habiendo traspasado el local y necesitando desocuparlo lo antes posible, se venden todas las existencias en sedería, lencería, velos, blendas, agujonnes y muchos artículos con nuevas y grandes rebajas, pues el objeto es acabar con todo. Se admiten propuestas a todas las existencias.

DINERO.—SE PRESTA CON GARANTIA de las papeleras de empeño del monte de Piedad, y se compran las mismas. Cruz 21. Platería.

UN DESGRACIADO PADRE DE FAMILIA, enfermo y sin recursos, e imposibilitado para trabajar, implora la caridad de las buenas almas. Pelayo 36, tercero.

SE HACE ALMONEDA DE UNA MAGNIFICA CAMA DORADA INGLESA Y VARIOS MUEBLES. Dara razón el portero de la casa. Princesa 18.

BUENO Y BARATO.—CALLE MAYOR, 14. Botinas de charol con punta a 14 y 16 rs.; botinas de vaca legítimas de dos suelas á 50 rs.; botinas de charol finas para vestir á 50 rs.; botas de becerro blancas á 10 y 14 rs.; botas de señora, de raso con puatera, á 24 rs.

NO HABEMOS TENIDO EFECTO LA junta ordinaria que los acreedores de D. Eduardo Noel habían de celebrar el 27 del corriente mes, la comisión acordó nueva convocatoria para el día 4 de mayo, a las doce de la mañana, en uno de los salones de Capellanes. Se advierte que en esta junta se tomará acuerdo, cualquier que sea el número de acreedores concurrentes y la cantidad que representen.

Madrid 28 de abril de 1888.—El contador secretario, Gregorio Altemir.

1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Sanaquería; calle de San Bartolomé 12, bajo.

1

CARIDAD.—LA IMPLORA UNA POBRE huérfana que ha venido á esta ciudad con el objeto de curar su vista y la ha perdido del todo y carece de recursos para volverse á su país. Viva callejón de San Marcos, núm. 4, corredor primero cuarto n.º 6.

INFALIBLE PARA CURAR LOS CAÍDOS. Calle de Alcalá, 18 y 20, y en la misma 6 y 8.

LA SERVIDORA, Dirección y oficinas: Bordadores, 5, tercero izquierdo.

El que deseé hacer un encargo (telas, mueble, libros, máquinas, etc., etc.) se dirigirá por medio de carta. Al director de La Servidora, acompañando cuatro sellos de á medio real. Este aviso sera contestado inmediatamente con cuantas noticias deseé.

Se administran casas en Madrid, abriendo a los propietarios con un mes de anticipación el importe de los inquilinatos.

Se reciben muebles en depósito bajo inventario y respondiendo de ellos.

Garantía: 24000 rs., depositados en el Banco de España en acciones de carteras.

FIJARSE EN LOS PRECIOS. Plazauela de Matute n.º 10. Madrid.

6000 sombrillas en venta, y por ser urgente, se dan á 6 rs. de pereal con punta de hueso, y á 12 rs. con dos forros; id. id. de campo á 16 rs.; quitanoles de caballero á 20 rs., y con dos forros 24; sombrillas de glase á 16 y 20 rs., y forradas 24 y 30; muy superiores á 40, y de raso y otras novedades de 30 en adelante. Abanicos desde 1 real á 500; y gran barato en bastones. En esta misma casa hay un depósito de papel para escribir á los precios siguientes: paquete de 100 cartas á 4, 6, y 8 rs.; id. de 260 cartas á 6, 8, y 12 rs.; sobres de 2, 3 y 4 rs. el 100; y haciendo 20 rs. de gasto se regala un frasco de tinta.

SOLO CUATRO DIAS QUEDAN DE LA

Salmoneda repas y más procedentes de una testamentaria. Caballero de

Gracia, 48, segunda.

OIRE MÁS

EL SEÑOR

D. PEDRO ALCÁNTARA DE TORDESELLAS

Y VILLAGOMEZ,

Cerdeña viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º 14, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, en lo que recibirán su favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica que no

se haga uso de coches.

LA condesa viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º 14, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, en lo que recibirán su favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica que no

se haga uso de coches.

LA condesa viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º 14, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, en lo que recibirán su favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica que no

se haga uso de coches.

LA condesa viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º 14, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, en lo que recibirán su favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica que no

se haga uso de coches.

LA condesa viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º 14, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, en lo que recibirán su favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica que no

se haga uso de coches.

LA condesa viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º 14, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, en lo que recibirán su favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica que no

se haga uso de coches.

LA condesa viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, parientes y testamentearios de dicho señior (Q. E. P. D.) suplican á sus numerosos amigos que se reúnan en su casa el día 3 del corriente á las diez de la mañana, á la traslación de su cadáver, desde la casa mortuoria, Corredor bja de San Pablo n.º

GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimaudt & Cia, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinación orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfección rara de este producto nos anima a dar a conocer la opinión de algunos de los principales médicos de París que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D. CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le ha empleado a menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

D. CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de París.

Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

D. FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

El Jarabe de rábano iodado es uno de los más poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria ulceras escrofulosas que nada podía caracterizar.

He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.

D. GUESNARD, ex-interno de los hospitales de París.

El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero sin sus inconvenientes.

D. GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de París.

El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimaudt & Cia, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinación orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.

D. KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAUDT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Culicula del pulmón y un excelente remedio contra los estornudos tenaces, asmas, etc. Con su influencia se calma la tos, cesan los sudores nocturnos, y el enfermo recobra prontamente la salud.

Envíase en cada frasco la firma de Grimaudt y compañía. Precio del frasco, 16 rs.

Depositarios en Madrid: Simon, Berrell hermanos, Uzurrun.



HOCHET BI-
beron contra las convulsiones y los accidentes, resultados de la primera dentición, por el señor W. Rogers, dentista, rue Saint-Honoré, num. 270, en Paris.

Precio 3 frs.

CAUTCHUT dental é elasticidad permanente para base de dentaduras y para uso de los señores dentistas, por el Sr. W. Rogers, en Paris.

Depósito: L. de Brea y Moreno, Jardines, num. 5.

POSTAS, 13, ESQUINA A SAN CRISTÓBAL, Lamerias a 2 y 2 1/2 rs.; percales a 14 cuartos, y chaconas, a 14 cuartos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MÁTICO GRIMAUDT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleados en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los antiguos remedios para estos casos. Depositarios en Madrid, Simon; Berrell hermanos, Uzurrun.

EN EL ALMACÉN DE VINOS DE LI
Tetuán, núm. 17, se vende el espécie vino albillo, único en su clase para roclar y aromatizar la fresa, premiado en la exposición de París.

En el mismo se venden los exquisite vinos de moscatel de la Isla y de la clasa de vinos antiguos de mesa, que tanto aceptación han adquirido, así como un gran surtido de licores de París.

CASA DE CAMPO EN VENTA.—EN LA Provincia de Santander, a dos leguas de la capital, a orillas del mar, pueblo llamado el Astillero, se vende una recién construida, con todas las condiciones para casa de campo y recreo, circundada de huerta y jardín con excelentes arboles frutales. Ofrece el mejor punto y terreno de la población. Su extensión 13000 pies. Esta cercada con excelente tapia.

De su modesto precio y demás condiciones se tratará directamente con dueño en Madrid, preguntando al portero 7, esquina a la calle del Cid, número 7, esquina a la calle de Villanueva, zona del paseo de Recoletos.

EL ESTABLECIMIENTO DE CAMAS
que estaba en la plaza de Santa Ana, esquina a la del Angel, núm. 13, se ha trasladado a la calle de Espoz y Mina, esquina a la del Angel, núm. 17. El dueño de este establecimiento, con su amparo, baratas las camas, por ser construidas por él mismo. También ha recibido una remesa de cojines de mueltos de nueva construcción, montados sobre hiladas de acero (y que se dan sumamente duraderos); por este nuevo sistema se evita el abrigo de insectos. Siendo una de sus mejores cualidades, que dichos cojines quedan al descubierto y pueden limpiarse.

NUEVA FABRICA DESOMBREOS DE
Ropa de Río Pelado. Preciados, gran surtido, última moda (felpas francesas), a 70 rs.; primera clase, 60; segundo, 50 y 40. También hay gran novedad en sombreros ligeros de todas hechuras, precios.

Á 40 REALES
MANTOS CON VELO DE SEDA
Mas superiores, a 50; gláces para abrigos desde 12 a 20; velos de todos, clases Magdalena, 24.

JARABE DE RÁBANO IODADO.—Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas las estaciones. Frasco, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 rs.—Zaragoza, Escrivá—Valladolid, Dr. Romeo—San Sebastián, Díez Benito.

SE FACILITARA EN UNA O MAS
Spartidas hasta 60000 rs., sobre alhajas, con un interés arrugado y a plazos convencionales. Carrera de San Geronimo, 23, 2º, darán razón.

IMP. DE D. HILARIÓN DE ZULOAGA

Editor responsable el mismo.

Al dia siguiente el escudero partió. Antes de cumplirse los tres meses volvió acompañado del médico moro.

Era un hombre que apenas tenía el cabello gris.

—¿Qué edad tenéis? —le preguntó el castellano.

—Cincuenta años.

—¿Cómo es posible, si erais médico hace treinta?

—Era mi padre; pero yo he heredado sus secretos.

—¿Qué edad tenía vuestro padre cuando ha muerto?

—Ciento veinte años.

—Qué edad tenía cuando habéis nacido vos.

—Setenta y cinco.

El castellano dejó dilatar sus ojos.

—Ah! —dijo— yo no tengo mas que sesenta.

Entonces tuvo una conferencia misteriosa con el moro, a consecuencia de la cual se trasladó a París llevando consigo a Berta, que preguntaba sin cesar por su querido Landry y le decían que había sido enviado a una tierra lejana que su señor poseía en Gascuña.

El castellano, su mujer y el médico, llegaron a París por la noche, y la casa del Diablo, tanto tiempo deshabitada, empezó a despertar los rumores que circulaban con tanto empeño por el barrio de San Pablo.

La noche en que Juana por segunda vez introducía a Hugo en la casa del Diablo, Berta encerrada en sus habitaciones de las que no podía salir mas que para pasear por un terrazo que caía hacia la parte del río, Berta, decimos, encerrada, lloraba y se lamentaba así:

—Oh! qué desgraciada me ha querido Dios al permitir que sea presa de ese monstruo que se alimenta con sangre humana! Su amor me de horror, y preferiría mil veces la muerte. ¿Quién me liberará?

—Yo! —dijo un acento para ella desconocido.

Berta lanzó un grito.

Una cortina se levantaba al mismo tiempo en su habitación, y un hermoso joven se presentaba a sus ojos.

Era Hugo!

La pobre cautiva se refugió a la otra extremidad del cuarto temblando y cruzando sus manos.

Hugo se adelantó, y ella y dobló la rodilla:

—Señora, —dijo— soy el libertador que habeis invocado.

—Vos! ¡vós! ¿Mé conoceis acaso?

—Sé que sois víctima de un malastruo.

—Ah! sabes...

Hugo por toda respuesta abrió su jubón y mostró en su pecho desnudo la cicatriz causada por el puñal de su tirano.

—Y no habeis muerto?

—No, porque quería salvaros.

—Es imposible!

Nada es imposible a una firme voluntad y un verdadero amor, —repuso Hugo llevando con pasión a sus labios una de las manos de la hermosa.

—Ignorais quién es ese hombre?

—Por el contrario lo sé.

—Sabeis que es poderoso... cruel?

—Lo sé.

—Qué os hará matar?

—No temais; antes de darle tiempo a pensar en deshacerse de mí, estaremos lejos de esta casa.

—Es eso posible?

—Escuchadme dentro de dos noches, esto es, la que seguirá a la de mañana todo estará dispuesto para la fuga.

—Y a donde me conducireis?

—A un sitio seguro donde no podrá ir a reunirse con vos.

—Oh! tengo miedo...

Tened, por el contrario, confianza en mí...

A la mañana siguiente, Juana la Nana se regresaba a su alojamiento de la calle de San Andrés.

El page Goldericco la esperaba ya y Juana le entregó un billete de Hugo conocido en estos términos:

—Mañana después del cubre-fuego veniste al pie de la casa del Diablo con una barca.

HUGO DE CASTELNAU.

—Iré, —dijo Goldericco.

VI.

Los desgraciados a quienes la hermosura y el acento mágico de la sirena arrastraba a la casa del Diablo, gracias a los líquidos espirituosos que les suministraban, vivían en perpetua soledad.

Tendidos todo el dia, desvariando paréte de él, contemplaban con mirada estéril a las aventureñas que tenían a su cargo el cuidado de prolongar su embriaguez.

Hugo, que gracias a la desaparición

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAUDT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputación justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glandulas producida por una causa escorbúticas natural o hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; estimula el apetito, favorece la digestión y restituye al cuerpo su natural vigor, constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel, los doctores Cazenave, Bazin, Duvergier, médicos del hospital de San Luis, de París, especialmente consagrados a esta clase de enfermedades.

Depositarios en Madrid, Simon, Berrell hermanos, Uzurrun.

FERRO-CARRIL DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el dia 2 de mayo de 1868, tendrán lugar diariamente, los trenes números 4 y 5, que en la actualidad solo se hacen los domingos y días festivos.

El tren num. 4 sale de Madrid á las diez y 30 minutos de la mañana, para llegar á Zaragoza la doce del dia, con escala en todas las estaciones intermedias.

El tren num. 5 sale de Aranjuez á las cinco y 10 minutos de la tarde y llega a Madrid á las seis y 15 minutos de la misma, haciendo escala en todas las estaciones intermedias.

Este servicio durará hasta el 15 de junio próximo en que dichos trenes cesarán de hacerse diariamente, y solo tendrán lugar desde el mencionado dia, los domingos y días festivos.

Madrid, 28 de abril de 1868.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descubierta en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan á hacer la crónica, sin que los remedios empleados hasta el dia hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el ANTIDOTO ESTOMACAL, concuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido aún en las personas mas atacadas por tan fuerte enfermedad.

Único depósito donde se venden botellas de este excelente medicamento. Laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid.

SIEIS RETRATOS 30 Rs.: NO SE EXIGE
dinero adelantado. Mayor, 1st y 20.

L A MAQUINARIA AGRICOLA. TRAJINEROS 32, (frente al Botánico) Madrid. Se han recibido los arados de voradera giratoria para una caballería, permitidos en la última exposición de París por su inmejorable resultado para el laboreo de viñas y arbola, su precio 200 reales.

Norias de hierro con canjilones de doble vertedera. Se ven funcionar.

EN EL DEPÓSITO DE GARBANZOS,
calle de Silva núm. 13, lona, se ha recibido una gran partida de azucres de la Habana, la que se expide á 11 y 18 y 20 cuartos lib.; huevas de atún a 8 rs. libra; bacalao de Escocia a 14 cuartos lib.

LOS ESTUDIANTES DE PARIS.

—Traeme un peine de plomo y una navaja de aleitar, —le dijo Hugo.